



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.521.1

MAT: AUTORIZA DOCENTE A CONTRATA
FABIÁN FUENTEALBA URZÚA POR
LICENCIA MÉDICA LICEO "HÉROES,
DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 28 de julio 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 150 de fecha 27.07.16 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – CH, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación 2016.
4. Decreto 170.
5. Ley SEP.
6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, al docente que se indica, desde el 28 de julio al 08 de agosto 2016:

Nombre	Fabián Alejandro Fuentealba Urzúa
R.u.t.	
Título	Profesor de Español
Cargo	docente de aula
N° de horas	35 horas, Gestión 01 hora, Integración 04 horas, SEP
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Pamela Aguilera Jara

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM